

INFORME DE LA ADMINISTRACION POR EL EJERCICIO 2013

Quito, 29 de enero del 2014

Señores Socios
MBI ASESORES S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la compañía, presento a conocimiento de ustedes, el informe de labores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La Gerencia General en este período económico ha realizado sus actividades enmarcadas en varios aspectos tales como mantener la estructura organizativa de la compañía, ejecución y seguimiento de contratos suscritos en cumplimiento con los requisitos de las disposiciones legales y tributarias.

De acuerdo a la resolución No. SC.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, emitida por la superintendencia de Compañías y que con la Resolución No. ADM.8199 de 03 de julio de 2008 se ratifico la misma y en base a la Resolución No. 08.G.DSG.010 del 20 de noviembre de 2008, se determino el cronograma de implementación y adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera se desprende que nuestra se encuentra en el segundo grupo respecto de este cronograma por lo que el año 2010, fue el de transición para la compañía, y que de acuerdo a las resoluciones emitidas, el año 2011 es el primer año en el que MBI ASESORES S.A. disponiendo lo que su ente de control rige, aplicará Normas Internacionales de Información Financiera en ese año, y que este será el primero de su registro contable bajo estas normas y políticas a tal razón la Junta conoce, respalda y aprueba lo antes mencionado

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias y legales, pongo a consideración de la Junta General Ordinaria de MBI Asesores S.A.. el Informe de la Administración correspondiente al año 2013 el mismo que cumple con los requisitos previstos en el Reglamento.

Los estados financieros de la compañía a diciembre del 2013 registraron una utilidad bruta de USD. 13.841.90, cantidad que luego de las deducciones legales genera una utilidad neta de USD. 8.088.13, la cual se distribuirá a los socios de acuerdo al valor pagado en sus aportaciones.

Se ha contratado al Sr. Washington Urbano, para que el informe de Comisario a los balances elaborados y presentados con fecha 31 de diciembre de 2013.

Se ha cumplido con el Estatuto Social, las disposiciones de la Junta General y se han observado las normas sobre propiedad intelectual y derechos autor de la Compañía.

Los asuntos administrativos y laborales han sido correctamente encaminados y no han surgido hechos extraordinarios más allá de los relatados.

Atentamente,

Carlos Malo Pozo
GERENTE GENERAL